**Programa**

**Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

**Fundamentos de derecho previsional y sistema de pensiones.**

**1er Semestre Año 2017**

|  |
| --- |
| **Nombre del curso/taller/seminario:**  **Curso:** **Fundamentos de derecho previsional y sistema de pensiones.** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del profesor/a:**  **Profesor a cargo: Héctor Humeres** | |
| **Profesores**  **Hugo Cifuentes**  **Pablo Arellano**  **Héctor Humeres**  **Carmen Riquelme**  **Francisco Nicolini** | **Horas en el curso**  **9 horas**  **12 horas**  **6 horas**  **6 horas**  **6 horas** |

|  |
| --- |
| **Número de créditos: 8 créditos** |

|  |
| --- |
| **Curso/taller/seminario obligatorio o electivo: Obligatorio** |

|  |
| --- |
| **Horario: Martes y Jueves de 18:30 a 21:00 hrs** |

|  |
| --- |
| **Régimen de asistencia: 75%** |

|  |
| --- |
| **Breve descripción del curso/taller/seminario:**  El objeto de este curso, es brindar al alumno conocimientos sobre una disciplina de gran especificidad, que se estructura como un complejo sistema institucional y de abundante normativa, además, cabe señalar que se trata de materias que han sido objeto de diversas modificaciones, por lo que se espera capacitar al alumno para efectuar un análisis crítico del actual sistema multipilar en materia de pensiones. En este sentido, el curso entrega las herramientas que permiten al alumno conocer, comprender y reflexionar acerca de los principios básicos y técnicos que regulan el funcionamiento y acción de cobertura del sistema de pensiones. En particular, el curso contempla el estudio de la relación jurídica del Derecho de la Seguridad Social y su diferenciación con el Derecho del Trabajo, principalmente considerando su ámbito de cobertura, es decir, sujetos y contingencias cubiertas, así como prestaciones que se otorgan, adicionalmente el curso contempla el estudio de la normativa que integra el sistema de pensiones; lo anterior, teniendo presente que se trata de una disciplina regulada a través de diversos estatutos, por lo que se espera otorgar al alumno una visión completa y ordenada de la distinta normativa existente. A continuación, el curso contempla el estudio del financiamiento del sistema de pensiones, analizando las figuras de la cotización y afiliación. Adicionalmente, el curso contempla el análisis de las diversas instituciones que confluyen en la administración del sistema de pensiones y su marco regulatorio, considerando que en esta materia coexisten instituciones públicas y privadas. Por último, el curso aborda el aspecto contencioso de la seguridad social, por lo que se otorgará a los alumnos conocimientos respecto al régimen sancionatorio del sistema de pensiones así como de los diversos procedimientos administrativos y procesales que existen en esta materia |

|  |
| --- |
| **Explique los objetivos generales y específicos del curso/taller/seminario:**  **Objetivos Generales:**   * Brindar al alumno conocimientos sobre una disciplina de gran especificidad, cual es el derecho previsional y sistema de pensiones. * Capacitar al alumno para efectuar un análisis crítico del actual sistema multipilar en materia de pensiones. * Que el alumno conozca, comprenda y reflexione acerca de los principios básicos y técnicos que regulan el funcionamiento y acción de cobertura del sistema de pensiones.   **Objetivos Específicos:**   * Estudiar la relación jurídica del Derecho de la Seguridad Social y su diferenciación con el Derecho del Trabajo. * Reconocer su ámbito de cobertura, es decir, sujetos y contingencias cubiertas, así como prestaciones que se otorgan. * Describir la normativa que integra el sistema de pensiones. * Conocer el financiamiento del sistema de pensiones, analizando las figuras de la cotización y afiliación. * Analizar las diversas instituciones que confluyen en la administración del sistema de pensiones y su marco regulatorio, considerando que en esta materia coexisten instituciones públicas y privadas. * Identificar el aspecto contencioso de la seguridad social, otorgándole a los alumnos conocimientos respecto al régimen sancionatorio del sistema de pensiones así como de los diversos procedimientos administrativos y procesales que existen en esta materia. |

|  |
| --- |
| **En relación a la contribución del curso/taller/seminario a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes egresados, seleccione las alternativas que le parezcan correctas: (cada programa podría modificar esta parte teniendo a la vista su perfil de egreso)**  El curso/taller/seminario que usted imparte:   1. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos. 2. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a empresas para la solución de problemas jurídicos concretos. 3. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos. 4. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen investigación en materia de dogmática jurídica. 5. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen docencia en materia de dogmática jurídica. |

|  |
| --- |
| **Seleccione una o varias de las metodologías utilizadas por usted en el curso/taller/seminario:**   1. Clase expositiva dialogada en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas. 2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabajará fuera del horario de clases y que luego servirá para reflexionar en las sesiones presenciales los contenidos del curso/taller/seminario. 3. Trabajos en equipos en que los estudiantes, ante determinadas tareas, las resuelven en las sesiones de clases de manera colaborativa. 4. Elaboración de casos que serán resueltos por los estudiantes. 5. Trabajos de investigación en que los estudiantes indagan información relevante para el desarrollo de los contenidos del curso/taller/seminario. 6. Exposiciones de los estudiantes sobre contenidos trabajados en el curso/taller/seminario. |

**Unidades del Programa.**

Explique los contenidos que tratará en el curso/taller/seminario, organizándolos por unidades o grandes temas de acuerdo a un orden temporal.

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha**  **(Clase)** | **Contenido** |
| 13/07/17  18/07/17  20/07/17 | Sistema de pensiones y su cobertura (visión comparada) |
| 25/07/17  27/07/17  01/08/17  03/08/17 | Instituciones del sistema previsional |
| 08/08/17  10/08/17 | Sistema de Pensiones chileno |
| 17/08/17 | Ayudantía |
| 21/08/17 | Evaluación 1 |
| 22/08/17  24/08/17 | Tutela del crédito previsional |
| 29/08/17  31/08/17 | Seguro de Cesantía |
| 05/09/17 | Evaluación 2 |

|  |
| --- |
| **Seleccione una o varias de las modalidades de evaluación que desarrollará en el curso/taller/seminario:**   1. Trabajos de investigación. 2. Exposiciones orales de los estudiantes. 3. Análisis de jurisprudencia. 4. Pruebas escritas.   **Indique las formas, fechas y porcentaje de las evaluaciones:**  21/08/17 Evaluación 1 50%  05/09/17 Evaluación 2 50% |

|  |
| --- |
| **Bibliografía:**  ARELLANO ORTIZ, Pablo, Marco teórico de la coordinación de seguridad social. LegalPublishing, Santiago, 2015.  ARELLANO ORTIZ, Pablo, Lecciones de seguridad social. Librotecnia, Santiago, 2015.  ARELLANO ORTIZ, Pablo, Reto actual de las pensiones de vejez. Librotecnia, Santiago, 2015.  CIFUENTES, Hugo; ARELLANO, Pablo y WALKER, Francisco. Seguridad Social, Parte General y Pensiones, Editorial Librotecnia, Santiago, 2013.  CIFUENTES LILLO, Hugo (coordinador), Reforma previsional (algunos aspectos). LexisNexis, Santiago, 2008.  HUMERES NOGUER, Héctor, Derecho del trabajo y de la seguridad social. Tomo III. 17° Edición. Editorial Jurídica de Chile, 2005.  HUMERES NOGUER, Héctor, “El derecho a la seguridad social en las constituciones políticas de Chile: una visión panóptica”, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 2, N° 4, pp. 29-50.  HUMERES NOGUER, Héctor, “Los desafíos de la seguridad social en el siglo XXI”, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 4, N° 7, pp. 135-151. |